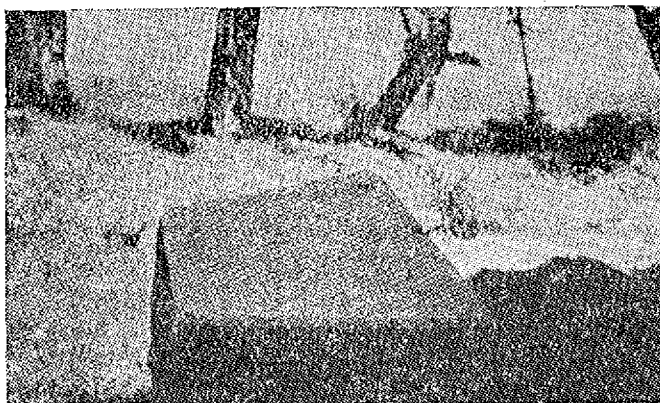




LOS CAÑONES EN LA BAHIA DE TRUJILLO

LAPIDA EN LUGAR DONDE FUE FUSILADO



LAPIDA EN EL CEMENTERIO DONDE FUE SEPULTADO



LA AVENTURA POSTRERA DE WILLIAM WALKER EN HONDURAS

VICTOR CASERES LARA
Ex-Embajador de Honduras
en Venezuela

El principio del fin

En la madrugada del 6 de Agosto de 1860 la goleta estadounidense "John A Taylor" dejó caer el ancla en la bellísima bahía de Trujillo, testigo de hechos incontables, de hazañas magníficas y de históricos episodios. De la goleta desembarcaron noventa y dos aventureros encabezados por el conocido filibustero William Walker y tales elementos, armados con fusiles de precisión, atacaron al escaso destacamento hondureño que poseía el comandante del puerto don Norberto Martínez, haciéndolo huir después de breve tiroteo.

La breve acción de armas iniciada en forma sorpresiva por el audaz norteamericano —periodista, abogado, médico y aventurero de legendarias andanzas—, causó en las tropas defensoras de la soberanía hondureña dos muertos y tres heridos, y la soldadesca invasora, la cual había sido conducida hasta la bahía de Trujillo por elementos nativos de la isla de Roatán, se dedicó inmediatamente al saqueo, en tanto que por

orden del propio Walker fueron sacados de la aduana dos mil veinticinco pesos en dinero metálico y mil trescientos noventa pesos en papel, circunstancia esta última que vino a poner en precario la causa que pretendía mantener como válida el aventurero de Nashville para alterar la paz de Centro América.

La proclama del Filibustero

Inmediatamente después de haber puesto el pie en tierra el filibustero hizo circular una proclama con la cual pretendía justificar su agresión. En realidad, Walker había dirigido sus ojos hacia Honduras y con seguridad trataba de utilizar la posición estratégica de ésta para iniciar una nueva aventura de dominio sobre todo el Istmo, contando ahora con el respaldo de una organización esclavista y reaccionaria del Sur de los Estados Unidos, llamada "Liga de la Estrella Roja". A pesar de los dos fracasos anteriores, Walker había logrado despertar mucho entusiasmo en su país con el

libro que había escrito sobre sus luchas en Nicaragua y ahora creía contar el aventurero con un respaldo que no había tenido antes para culminar sus empeños y afanes

La proclama de Walker decía textualmente

“Hace más de cinco años que yo, juntamente con otros, fuimos invitados a la República de Nicaragua, con la promesa de ciertos derechos y privilegios, bajo la condición de que debíamos prestar ciertos servicios en el Estado. Nosotros desempeñamos los servicios que se nos pidieron, pero las autoridades existentes de Honduras se unieron a una combinación para arrojarnos de Centro América

En el curso de los acontecimientos, el pueblo de las Islas de la Bahía se encuentra ahora en casi la misma posición en que se hallaban los americanos en Nicaragua en Noviembre de 1855. La misma política que condujo a Guardiola a hacernos la guerra, lo inducirá a arrojar fuera de Honduras al pueblo de las Islas. El conocimiento de esta verdad ha inducido a varios residentes de las Islas a hacer un llamamiento a los ciudadanos adoptivos de Nicaragua para que presten su ayuda en el mantenimiento de sus derechos de persona y bienes

Pero no bien habían algunos de los ciudadanos adoptivos de Nicaragua respondido al llamamiento de los residentes en las Islas con acudir a Roatán, cuando las actuales autoridades de Honduras, alarmadas por su seguridad, pusieron obstáculos que estorbaran el cumplimiento del tratado de 28 de Noviembre de 1859. Guardiola demoró el recibo de las Islas por razón de la presencia de algunos hombres que ha perjudicado, y así, por motivos de partido, no sólo arriesga los intereses territoriales de Honduras, mas entorpece, por el momento, un objeto cardinal de la política centroamericana

El pueblo de las Islas de la Bahía puede únicamente ser incorporado a vuestra República por medio de sabias concesiones, las autoridades existentes de Honduras han dado prueba, por sus actos pasados, de que no harán las concesiones necesarias. La misma política que Guardiola observó hacia los nicaragüenses naturalizados, le impedirá adoptar el único curso por el cual Honduras puede retener las Islas

Viene a ser, por tanto, un objeto común con los nicaragüenses naturalizados y con el pueblo de las Islas de la Bahía el colocar en el Gobierno de Honduras a personas que concedan los derechos legítimamente adquiridos en los dos Estados

De esta manera los nicaragüenses asegurarán su regreso a su patria adoptiva, y las Islas de la Bahía obtendrán plenas garantías de la soberanía bajo la cual deben ser colocadas por el tratado de 28 de Noviembre de 1859

Sin embargo, para obtener el objeto que llevamos en mira, no hacemos la guerra contra el pueblo de Honduras, sino solamente contra un Gobierno que sirve

de estorbo a los intereses, no sólo de Honduras, sino también a todo Centro América

El pueblo de Honduras puede, por tanto, descansar en que tendrá toda la protección que necesite tanto para sus derechos de persona, como para los de sus bienes. Trujillo, Agosto 6 de 1860. Guillermo Walker”

El Tratado Lennox Wyke-Cruz

El 28 de Noviembre de 1859 fue suscrito en Comayagua entre los Plenipotenciarios Carlos Lennox Wyke, Representante de la Gran Bretaña, y el señor Francisco Cruz, plenipotenciario de Honduras, el tratado por medio del cual el primero de los países mencionados devolvió a Honduras las Islas de la Bahía y reconoció como perteneciente y bajo la soberanía de la república hondureña, el territorio poseído y ocupado por los indios mosquitos, dentro de la frontera de la misma República, cualquiera que ésta fuera

El gobierno de Honduras, presidido por el General José Santos Guardiola, se comprometió por el mismo Tratado a que los habitantes de las Islas recuperadas conservaran entera libertad de creencias y de culto religioso, en lo público y en lo privado, circunstancia fundamental de hacerla constar por cuanto los habitantes de las Islas de la Bahía eran en su mayoría protestantes y la religión oficial de Honduras era la católica, apostólica y romana

Desde que se conoció el Tratado suscrito en Comayagua por los plenipotenciarios inglés y hondureño, algunos isleños empezaron a dar muestras de descontento por tener que pasar de la soberanía inglesa a la de un país pequeño y débil con el cual, en propiedad, pocas relaciones habían tenido en toda su historia, y tales elementos fueron los que se pusieron en contacto con Walker, quien se autocalificaba como Presidente de Nicaragua y como ciudadano nicaragüense naturalizado, para que les ayudara a impedir su anexión a Honduras

Circunstancias relacionadas con la poca popularidad que la causa de la devolución tenía entre los isleños y otros problemas de política interna, impidieron al General Guardiola consumir sin demora la ocupación de las Islas y Walker creyó llegado el momento de aprovecharse de las circunstancias de descontento y adueñarse, por lo menos de Roatán, en el momento mismo en que los ingleses la transfirieran a Honduras.

Desde a principios de 1860 empezaron a llegar a la isla antes mencionada aventureros estadounidenses que aparecían con diferentes motivos y alegando diversos pretextos. Estos hablaban con los isleños y les anunciaban que el General Guillermo Walker llegaría pronto para realizar la cruzada que los liberaría de caer en garras de las autoridades de Honduras. En Junio de ese año Walker llegó a la isla de Roatán, pero se encontró con el obstáculo de que Gran Bretaña aún no la entregaba a Honduras y él no podía atacarla hallándose bajo la soberanía británica.

Por tal circunstancia, a bordo de la goleta "John A Taylor" llegada bajo contrato desde los Estados Unidos, Walker salió con sus amigos filibusteros de Roatán y se dirigió hacia Cozumel, Isla situada en las proximidades de Yucatán, para esperar unos días más y estar segura de la realización de la transferencia de Roatán al gobierno de Honduras

Noticias de estas maniobras de Walker y de sus seguidores fueron recibidas en Trujillo el 23 de Julio de 1860, fecha en que llegó el vapor de Guerra inglés "Icarus", de 150 caballos, con doce cañones y 150 hombres de tropa. Tal unidad de guerra la comandaba Nowell Salmon y a bordo de ella arribaron a Trujillo el Superintendente de Belice y el Gobernador inglés de la Isla de Roatán

Los funcionarios aludidos, el Comandante del barco y dos ayudantes saltaron a tierra para visitar al Comandante del puerto y el Superintendente de Belice dijo que Walker había desaparecido de Roatán y se había trasladado a Cozumel, que en fecha reciente él había decomisado en Belice, de una goleta procedente de los Estados Unidos de América, 25 000 tiros de fusil y algunos otros pertrechos de guerra que venían dirigidos a Walker, al puerto de Roatán, y que estaba convencido de que la expedición del filibustero era bastante seria y de grandes proporciones, circunstancia por la cual había creído necesario hacerle saber todas estas cosas al Comandante del puerto para que éste las pusiera en conocimiento del gobierno central

El "Icarus" zarpó de Trujillo el 25 de Julio con destino a Roatán con el objeto de ejercer una efectiva vigilancia de las aguas territoriales de Honduras. También a su paso por Izabal y Omoa el Superintendente había comunicado las alarmantes noticias para que fueran tomadas las medidas defensivas que se consideraran prudentes

El Comandante de Trujillo comunicó inmediatamente las informaciones que había obtenido al Poder Ejecutivo, pero con las vías de comunicación tan precarias, la noticia de la amenaza se tuvo en Comayagua hasta el 10 de Agosto cuando ya Walker había pasado de nuevo por Roatán y había logrado apoderarse, casi por sorpresa, del puerto de Trujillo

La pequeña guarnición bajo el mando del Comandante Norberto Martínez, resistió hasta donde pudo y después fue a establecerse en el lugar denominado Buenavista, donde se mantuvo a la expectativa de la llegada de refuerzos gobiernistas para proceder al contraataque

Los movimientos de Walker

Como lo hemos dicho anteriormente, Walker llegó primero a la isla de Roatán después de que habían arribado con alguna anticipación muchos de los que lo acompañarían en la empresa. Un mentado Mr Elbin, llegó de Roatán a Mobile para establecer contactos con Walker, y Thomas Adrián de la isla hondureña antes citada fue el encargado de recibir a quienes se engan-

chaban en la empresa. Un práctico de Roatán de apellido Thomson fue el que acompañó a Walker a Cozumel, regresó a Roatán y desembarcó en Trujillo, y otro roatameño de apellido Mackenzie fue el que los dirigió cuando más tarde se vieron obligados a evacuar a Trujillo

Walker estuvo algún tiempo en Roatán esperando que Inglaterra entregara la isla a Honduras para entonces apoderarse de ella, pero en vista de que tal hecho tardaba en producirse, mientras él y los suyos se hacían sospechosos a las autoridades inglesas, determinó irse hacia el Norte a bordo del "John A Taylor", viéndose así impedido de recibir en Roatán los elementos que habían quedado de enviarle. Sin embargo, a finales de Julio, se puso de nuevo en movimiento hacia Roatán, por haber tenido noticias de que la entrega de la Isla se había a Honduras el 31 del mes últimamente citado

Los filibusteros venían en dos goletas, la "Dewdrop" y la "Taylor" las cuales navegaban paralelas

El filibustero John Yájel, que viajaba a bordo de la "Dewdrop" anotaba el propio 31 de Julio de 1860 en una carta que fue hallada más tarde "El Taylor" y nuestra embarcación están caminando a la par la gente está dividida en dos compañías, una en cada goleta. Hoy se quita la bandera inglesa de Roatán y las tropas británicas (negos de Jamaica) se van, mañana los hondureños toman posesión, y mañana nosotros los vamos a echar fuera

Roatán será nuestro cuartel general durante el verano, y para Noviembre estará listo el vapor que Vanderbilt nos está construyendo, y entonces comenzaremos operaciones contra Nicaragua bajo mejores auspicios que en ninguna otra ocasión"

El mismo 31 de Julio Roberto A. Julton, uno de los enganchados que llegó a Roatán cuando Walker se había ido, escribía en una carta

"Llegamos a Roatán en nueve días. Saltamos a tierra y nos quedamos allí un día solamente. Los habitantes nos dieron una acogida, la más favorable, pero como los ingleses no habían entregado la isla a Honduras, nos volvimos a bordo y nos hicimos a la vela para la Isla de Cozumel, donde nos unimos con el General Walker, y hemos estado navegando por las islas adyacentes desde entonces, pero ahora estamos enfrente de Roatán con dos buques y como 100 hombres, pues la isla fue entregada ayer a los hondureños, y estamos haciendo preparativos para desembarcar esta noche y demostrarles de qué metal se componen los americanos"

William Davis, anotaba el 30 de Julio

"El General Walker se va tomar a Roatán mañana o el día siguiente, y entonces si nos va bien, nos vamos a Nicaragua, para formar allí una nueva República. En caso de buen éxito, ganaremos mucho dinero. Si acaso me escribe, dirija su carta a W. Hunter, pues he cambiado mi nombre"

La entrega de Roatán no fue efectuada por los

ingleses en la fecha esperada por Walker y sus hombres y entonces el filibustero, tras un breve vagabundeo por islotas y cayos, vecinos, optó por dirigirse hacia Trujillo, por resolución que parece fue tomada exclusivamente por él sin hacerla saber a sus lugartenientes

Algunas contradicciones

Al tenor de los párrafos que hemos copiado, escritos por algunos de los integrantes de la expedición de Walker, se ve claro que éste esperaba apoderarse por algún tiempo de Roatán para obtener allí elementos de guerra, refuerzos y hasta un barco que serviría para trasladar la expedición a Nicaragua, de donde se consideraban naturalizados

No se advierte, por los conceptos de Yájel, Julton y Davis que se pretendiera tomar como bandera la incorporación de los isleños a Honduras para hacer armas contra este país, sino que el propósito era usar la isla, estratégicamente bien ubicada, para desde allí realizar una invasión contra Nicaragua

La proclama de Walker en cambio, dada a conocer desde Trujillo, el 6 de Agosto de 1860, poco después de haber asaltado el puerto, demuestra en el invasor una intención clara de agredir al estado de Honduras contra cuyo gobernante, el General José Santos Guardiola, Walker guardaba rencor porque éste lo había combatido en Nicaragua por medio de las tropas hondureñas que comandó el General Florencio Xatruch.

Se dijo con insistencia en los días del conflicto que Walker trataba de poner en la Presidencia de Honduras al General José Trinidad Cabañas y pasar después a Nicaragua para recuperar la Presidencia de la cual se creía despojado por la intromisión de los cuatro países del Istmo. Tal comentario, posiblemente surgido de algún enemigo del valiente General hondureño, se desmorona al recordar que fue precisamente Cabañas quien hizo abrir los ojos a Centro América respecto al peligro que representaba William Walker, cuando, paso a paso, se hacía dueño de los destinos nicaragüenses debido a la complicidad del sector llamado Democrático

Un lugarteniente de Walker, Antonio Francisco Rudler dio una versión diferente, al referirse a los objetivos de Walker al apoderarse de la isla de Roatán. Dijo Rudler, que *"si atacó, fue porque ordenó así el General Walker, hallándose en alta mar viniendo de las islas Roatán, y sin saber para dónde y con que objeto, que él se convino con Walker en los Estados Unidos para venir a la isla de Roatán, tomarla y colonizarla con inmigrantes, pero que habiendo llegado allí, la autoridad inglesa les estorbó su desembarque, y por carecer de víveres se hicieron al mar"*

De lo expuesto se deduce que el objetivo de Walker era Roatán. Pretendía llenarla de inmigrantes que fueran también soldados suyos y con tales efectivos organizar la soñada expedición a Nicaragua en la

cual había interesado a muchos sureños pertenecientes a la gran logia denominada "Red Star"

Los propósitos fueron anulados debido a la no devolución de la isla por parte de Inglaterra y entonces el filibustero, acosado por el peligro del buque de guerra "Icarus" que patrullaba las aguas hondureñas, desprovisto de víveres y sin la posibilidad de obtener una base en la que pudiera recibir los refuerzos que esperaba, se dirigió hacia Trujillo, la atacó y tomó, saqueó su aduana y después ideó otros pretextos para justificar su acción condenada a un desenlace infeliz

Honduras se moviliza

El 13 de Agosto de 1860 las autoridades supremas de Honduras, residentes en Comayagua, tuvieron noticia de la ocupación de la plaza de Trujillo por los filibusteros encabezados por Walker, y el Presidente del país, General José Santos Guardiola ordenó al General Mariano Alvarez, Comandante de Yoro, que se pusiera inmediatamente en marcha hacia Trujillo para proceder a la defensa

Además de ordenar el reclutamiento de tropas en los departamentos próximos al atacado y comunicar la noticia a los gobiernos centroamericanos, en la misma fecha emitió la siguiente proclama

"Hondureños Cuando toda la República gozaba de los beneficios de la paz y dedicaba mi atención a su mejoramiento y prosperidad, y cuando la readquisición de los importantes territorios del archipiélago de nuestro golfo en el Atlántico y la Mosquitia, habiase logrado después de mis constantes esfuerzos por la reivindicación de los derechos de Honduras, los filibusteros, acaudillados por su antiguo y vandálico jefe William Walker, han osado agredir a mano armada el suelo de la Patria, y apoderándose, por sorpresa, del puerto de Trujillo en la mañana del día 6 del mes actual, después de la resistencia que hiciera la guarnición de aquella plaza

En vista de esta amenaza de muerte a nuestra entidad política, mi deber es llamaros a las armas para dar un severo escarmiento a esos piratas, vergüenza del siglo en que vivimos

Hondureños nuestra causa es la más santa, la más justa que defender debe un pueblo libre. La religión de nuestros mayores, el hogar doméstico, el honor de nuestras familias, nuestras instituciones, todo, todo corre un grave peligro, si un pronto esfuerzo del patriotismo no se abre a la marcha de sangre y exterminio que ya otra vez ha marcado el paso del filibusterismo por la hermosa República de Nicaragua

La servidumbre es la enseña de los forajidos salidos de la hez del pueblo de los Estados Unidos de la América del Norte, que pretenden aniquilar la raza indo-española, nuestro pendón es el de la libertad y la justicia.

Hondureños todos ningún sacrificio, por grande que parezca, omitiré para hacer la defensa del Estado

Yo sé de cuánto es capaz el soldado hondureño, y confío mucho en la Providencia que vela siempre por el que sostiene una buena causa. Rodead al Gobierno prestándole vuestro eficaz apoyo. Mi deber es luchar sin descanso y la más envidiable gloria a que puedo aspirar, es morir por mantener ilesos los fueros de la nación. Comayagua, Agosto 13 de 1860 Santos Guardiola"

El 24 de Agosto el periódico oficial del Estado de Honduras publicó en Comayagua el texto de la proclama de Walker, junto con una serie de anotaciones que fueron firmadas por el seudónimo de *Unos Patriotas*

Es importante dar a conocer algunas de estas anotaciones para redondear ideas en torno a la sacudida que en Honduras había producido la irrupción violenta de Walker y sus secuaces

"Verdad es que en hora infausta —decía la nota "a"— fuisteis llamados a tomar participio en las disensiones de nuestra hermana la República de Nicaragua, y que, como viles mercenarios, vendisteis vuestros servicios a uno de los partidos beligerantes. Pero no bien habíais triunfado, cuando disteis a conocer vuestra ambición, vuestra sed de sangre y vuestra rapacidad. Usurpásteis el Poder Público de aquel infortunado país, asesinásteis los ciudadanos más ilustres, contratásteis sus hijos como esclavos, robásteis e incendiásteis sus poblaciones, violásteis sus vírgenes, y los templos santos de Dios, los saqueásteis y convertisteis en muladares. Y sois vosotros los que, después de tantos crímenes, y cuando no hay suplicios en la justicia humana con que poderlos castigar, os quejáis de que Honduras contribuyera a vuestra expulsión"

"Los isleños no se hallan en la misma posición que vosotros —decía la nota "b"—. Ellos están bajo la protección de las leyes del país como vecinos honrados, industriosos y trabajadores, y vosotros, siendo la escoria de vuestro país, ladrones por profesión, os halláis proscritos y perseguidos. Mas en caso de que los isleños no quisiesen perder su nacionalidad, el Gobierno inglés ha ofrecidoles posesiones en sus colonias de América, y trasladarlos a ellas de su cuenta. Veis, pues, que en ningún caso tienen que temer, y antes por el contrario, mucho que esperar, por el ofrecimiento de su Gobierno y por la buena disposición que anima al de Honduras para acordarles reglamentos compatibles con sus necesidades"

"Impudentes —rezaba la nota "c"— ¿Cómo tenéis valor de llamaros ciudadanos de Nicaragua y de aseverar que venís a proteger derechos que nadie ha violado, cuando vosotros no tenéis patria, ni ley ni religión, cuando vuestra vida aventurera, vuestra historia de sangre y exterminio en California, Sonora y Nicaragua os ha hecho merecer en todas las naciones el infamante epíteto de filibusteros, borrón del siglo XIX?"

Y para terminar con estas citas que demuestran el franco repudio del hondureño para el filibustero invasor, damos a conocer la nota "f" con la cual se refutaba hasta la más mínima posibilidad de que el nacional colaborara con el aventurero. Decía tal nota.

"¿Con qué venís a colocar en el Gobierno personas que os concedan apoderaros del país? ¿Y quiénes pueden ser esas personas? ¿Pensáis que haya hondureños tan desnaturalizados que, traicionando los intereses de la nación, os pudiesen conceder un palmo de tierra donde poder fijar vuestra inmunda planta? ¿O creéis que somos tan idiotas que, despreciando las lecciones de la experiencia, eligiésemos Presidente al proto-tipo de los filibusteros, al famoso bandido William Walker? No, malvados ¡Mil veces, no! Los hondureños estamos dispuestos a recibirlos, pero con armas en mano, para hacerlos expiar vuestros nefandos crímenes"

El "Icarus" en acción

William Walker se apoderó sin mayores contratiempos del puerto de Trujillo el 6 de Agosto de 1860. La breve acción de armas produjo dos muertos y tres heridos en las tropas defensoras de la plaza, las cuales se replegaron, bajo el mando del Comandante Norberto Martínez, al sitio denominado Buenavista

El Gobierno hondureño tuvo noticia oficial de los sucesos el 13 de Agosto y en la misma fecha se libraron órdenes al Comandante de Yoro, el bravo General Mariano Alvarez, para que acudiera con sus fuerzas a batir al invasor que en forma tan súbita atacaba el suelo nacional

El 20 de Agosto el barco de guerra inglés "Icarus" cuya vigilancia había burlado Walker con mucha astucia, llegó al frente de Trujillo bajo el mando de su capitán Nowell Salmon. La ciudad de Trujillo estaba casi desierta y el cónsul inglés en el lugar, señor Guillermo Melhado, notificó al Capitán del barco que las rentas de la Aduana estaban hipotecadas por Honduras al Gobierno británico por una deuda reconocida por las autoridades hondureñas, no obstante lo cual el filibustero Walker había sacado de tal dependencia la suma de dos mil veinticinco pesos en metálico y mil trescientos noventa en papel, pertenecientes al gobierno inglés

El Comandante Salmon, con fecha 21 de Agosto, reclamó a Walker las sumas tomadas, manifestó que los comerciantes de Belice sufrían considerablemente en sus intereses debido a la interrupción de transacciones que él promovía con su invasión y estableció que la presencia del filibustero en Trujillo y en las costas hondureñas venía estorbando el cumplimiento de un tratado celebrado entre la Gran Bretaña y Honduras. Terminaba manifestando Salmon que en vista de tales hechos había resuelto restablecer en Trujillo a las autoridades legítimas y que la seguridad personal del filibustero y sus acompañantes sería garantizada por la bandera inglesa, siempre que fueran cumplidas ciertas condiciones, tales como las siguientes: que inmediatamente depusiera las armas y se embarcara con su gente, portando los oficiales sus espadas, que las armas y las municiones de guerra quedaran decomisadas a favor del gobierno de Honduras, como una seguridad contra un nuevo ataque y que fueran restituídos en la

aduana, el metálico, papel moneda y documentos oficiales que hubieran sido sustraídos

Walker contestó el mismo día afirmando que desconocía la existencia de la hipoteca, que no sabía ni había oído decir nada sobre el dinero y papel que se decía faltaba de la aduana, que no consideraba deshonoroso deponer las armas ante un oficial de la Corona Británica y que suplicaba se le dijera en qué buque y a costa de quién debería hacerse el reembarque

La noche del 21 de Agosto el Comandante Salmon recibió la visita de dos capitanes de goletas detenidas por los ingleses en las aguas de Trujillo, quienes le manifestaron que Walker les había propuesto lo sacaran de Trujillo y lo llevaran a Roatán y que en caso de que no se hallara barco en tal isla lo trasladaran hasta Nueva Orleans. Salmon les expuso que los había detenido en la bahía para que Walker encontrara un medio de poderse ir, que los autorizaba para entenderse con el filibustero sobre el particular y que se felicitaba de ver que sin necesidad de perjudicar a la población los filibusteros optaban por irse

En la mañana del 22 de Agosto y en vista de que no se observaba en Trujillo ningún movimiento, el Comandante Salmon mandó reconocer la ciudad comprobándose que Walker la había desocupado entre las diez y las doce de la noche, sin llevarse más que lo que vestía su gente y las armas que portaba cada soldado. Había dejado en Trujillo a un periodista, corresponsal de *El Herald* de Nueva York, un cirujano, un asistente de hospital, tres heridos y dos enfermos, lo mismo que todos sus pertrechos de guerra, rifles sobrantes y víveres

Salmon envió inmediatamente razón de lo ocurrido al Comandante Martínez para que éste regresara con su gente a la población y cuidara los intereses nacionales, y en cuanto el jefe hondureño tuvo dominio de la situación, envió una columna en seguimiento del filibustero, quien tomó la dirección del río Romano. Los norteamericanos que Walker dejó en Trujillo dijeron que no conocían a cabalidad los fines perseguidos por su jefe, pero que estimaban como más seguro que éste había optado por introducirse en Nicaragua antes que regresar vencido y frustrado a los Estados Unidos

El Comandante Martínez comunicó el mismo 22 al General Mariano Alvarez la evacuación de Trujillo por las fuerzas de Walker, y el General Alvarez puso en conocimiento del gobierno la nueva, desde el pueblo de Olanchito, a las 7 de la noche del 24 del mismo mes. El Presidente Guardiola supo la noticia el día 29 y en la misma fecha emitió una segunda proclama aludiendo en ella a la colaboración inglesa y la de los gobiernos centroamericanos en aquella emergencia

La persecución del filibustero

En cuanto restableció su autoridad en el puerto de Trujillo, el Comandante Norberto Martínez envió algunas fuerzas en persecución de Walker y los ochenta y cuatro hombres que lo acompañaban en su difícil

jornada hacia el Oriente, a donde se dirigía, bien para burlar la vigilancia hondureña, bien para obtener algún barco que los regresara a Roatán o les trajera refuerzos y elementos esperados de los Estados Unidos

La situación de los invasores era precaria. Llovía torrencialmente, carecían de alimentos y vituallas, no conocían las rutas que transitaban y al acoso que les producían las tropas de tierra enviadas por Martínez —buenas conocedoras del escenario—, se sumaría luego la persecución que por mar les haría el buque de guerra inglés "*Icarus*"

El 28 de Agosto ocurrió en Catintrí un choque entre los desmoralizados filibusteros y la columna enviada por Martínez, choque armado en el cual los invasores perdieron nueve hombres y las fuerzas gobiernistas tuvieron un muerto y dos heridos

Como ya el "*Icarus*" había dado desde antes la voz de alarma en Izabal y en Omoa, llegó del puerto guatemalteco a este último el Coronel Manuel Cano Madrazo con algunos efectivos, los cuales sumados a fuerzas hondureñas que en conjunto mandaba el General Godoy se embarcaron en Omoa a bordo de dos goletas el primero de Septiembre, para dar auxilio a los efectivos acantonados en Trujillo

El 27 de Agosto levó anclas de la bahía de Trujillo el buque "*Icarus*" para vigilar las costas orientales del entonces departamento de Yoro, en tanto que el Superintendente de Belice se embarcaba con cincuenta hombres y cuatro piezas de artillería en la goleta hondureña "*Velocidad*" para reforzar la guarnición existente en el puerto de Roatán

Se supo por esos días en Trujillo que el Capitán General de la isla de Cuba había hecho salir el vapor de guerra español "*Francisco de Asís*" para observar y vigilar las costas hondureñas

La situación de Walker era en realidad crítica. El "*Icarus*" mantenía el ojo sobre los fugitivos. Dos goletas cargadas de soldados navegaban desde Omoa a toda máquina. El regreso a Roatán se hacía imposible por el reforzamiento de la guarnición. La columna enviada por Martínez mantenía contacto con los filibusteros y el General Mariano Alvarez, llegado a Trujillo con sus tropas, el 31 de Agosto se había embarcado con fuerzas suficientes en la goleta nacional "*Correo de Trujillo*" para consumar la derrota de Walker y sus hombres

La captura

Antes de embarcarse, el General Alvarez sostuvo una conferencia con el Comandante Nowell Salmon quien ofreció la cooperación del "*Icarus*" para seguir a los invasores, conviniendo ambos en que se reunirían en la barra del río Tinto o Negro, punto hacia el cual —según los últimos informes— se dirigían los invasores

El 3 de Septiembre el General Alvarez llegó al punto convenido donde se encontró con el "*Icarus*". El Comandante inglés le comunicó que los enemigos no

se hallaban lejos, de acuerdo con los reconocimientos practicados, y que como las aguas no eran propicias para desembarcar toda la gente, saltarían los dos a tierra con la gente que se pudiera sacar de los buques ya que abrigaba la convicción de que los filibusteros no resistirían.

También declaró el Comandante Salmon a Alvarez que le entregaría a William Walker y a su segundo F A Rudler, como cabecillas, sin condición alguna, a los oficiales y soldados en el entendido de que se les dejaría ir libremente a su país, bajo el juramento de que jamás volverían a hacer ni levantar armas contra ninguna de los Estados de Centio América y que pondría a sus órdenes todas las armas y pertrechos capturados a los invasores

Los filibusteros se rindieron sin disparar un tiro y como la goleta en que viajaba el General Alvarez no tenía la capacidad necesaria, los prisioneros y los elementos de guerra capturados fueron acomodados en el "Icarus" con el compromiso de Salmon de entregarlos a Alvarez en el puerto de Trujillo, cosa que se verificó de conformidad el 6 de Septiembre de 1860

Don Francisco Cruz, testigo presencial de la entrega de los prisioneros, la describe en los siguientes términos

"A las cuatro de la tarde, tres grandes lanchas (las mismas de los invasores) fueron al costado del vapor a recibir los prisioneros, los cuales venían custodiados por tropas del "Icarus". Al desembarcar, esta misma tropa formó su línea en primer lugar la de Honduras se abrió en dos hileras para colocar en el centro a los prisioneros, y se volvieron a cerrar

Con excepción de unos pocos, todos los filibusteros ofrecían el aspecto de cadáveres, y algunos de ellos, ciertamente, agonizantes, con sus tristes y lángidas miradas parecían maldecir al caudillo que a tal extremidad los conducía

La marcha de entrada fue lenta y grave Walker a la cabeza de su gente, vestido con mucha sencillez, marchaba al compás del tambor, y era el objeto que absorbía todas las miradas sí, Walker, ese hombre de mediana estatura, enjuto, de aspecto el más siniestro, con su mirada fámélica, viva imagen del crimen y del remordimiento.

Luego que Walker entró a la prisión, se le adaptaron grillos bien fuertes, y preguntándosele qué necesitaba, sólo pidió agua Mandó llamar en seguida al Capellán de este puerto, y protestando su fe de católico romano, se le veía arrodillado al sacerdote o al frente de un pequeño altar en que, a la escasa luz de dos candelas, se distinguía la imagen de Jesús. Entre otras cosas, dijo una vez al Capellán "estoy resignado a morir, mi carrera política es concluída"

El juicio y la sentencia

El mismo seis de Septiembre el Comandante Mili-

tar del puerto señor Norberto Martínez, asistido por el escribano don José María Sevilla, formuló el auto cabeza de proceso del jefe de los filibusteros, señor William Walker, procediendo a continuación a interrogar a los acusados William Walker y Antonio Francisco Rudler, el primero de treinta y seis años, soltero, natural de Nashville, Estado de Tennessee, Estados Unidos de América y católico, apostólico romano de religión, y el segundo, de treinta y ocho años de edad, soltero, natural de Georgia, Estados Unidos, comerciante, capitán del ejército y de religión católica

Dijo Walker que se hallaba preso como reo de infracción contra las leyes de Honduras, que él comandaba la falange que atacó el puerto de Trujillo con título de General adquirido en Nicaragua, agregando le constaba de su propia vista que un soldado de la fuerza defensora de la plaza había salido herido mortalmente el día del ataque y que después murió en el Hospital de su tropa, pero que él personalmente no había disparado ese día seis de Agosto con arma alguna

Declaró que había agredido la plaza de Trujillo porque como ciudadano y General de Nicaragua creía tener derechos para pasar a aquella República a gozar de ciertos privilegios e intereses que allá poseía, y que para proporcionarse vía de comunicación al través de Honduras había ocupado la plaza en represalia por haber sido él atacado por fuerzas hondureñas al mando del General Florencio Xatruch cuando era Presidente de Nicaragua Dijo también que esperaba recibir en Trujillo los refuerzos que le llegarían, los cuales le eran proporcionados por un partido político a crearse en los Estados del Sur de los Estados Unidos que llevaría por nombre "Derechos de los Estados del Sur" el cual guardaba armonía con la Gran Logia "Red Star" de cuya constitución las tropas hondureñas habían capturado ejemplares en manos de los filibusteros

Rudler negó ser el segundo Jefe de la Falange que atacó a Trujillo, pero afirmó haber tomado parte en la acción Expresó que sólo era Ayudante General de Walker y que no tenía ningún motivo personal para tomar parte en el ataque, ya que sólo había obedecido las órdenes de su jefe las cuales le fueron dadas en alta mar cuando navegaban de Roatán a Trujillo Dijo también que en los Estados Unidos él convino con Walker en venir a la isla de Roatán, tomarla y colonizarla con inmigrantes, pero que habiendo llegado a la isla, la autoridad inglesa les estorbó su desembarque y por carecer de víveres volvieron a embarcarse.

Se interrogó de nuevo a Walker quien afirmó que no tenía intención alguna de apoderarse de Islas de la Bahía, sino solamente la de ayudar a los isleños para proporcionarse garantías con respecto al Estado de Honduras Declaró que con ese propósito desembarcó en Roatán unos cuarenta pasajeros de tiempo en tiempo y trajo armas que no desembarcó en la isla, siendo su principal intención, utilizarla como base para la expedición que proyectaba contra Nicaragua

En la misma fecha fue interrogado el señor Eduardo Prudot quien declaró lo que sabía respecto al ataque de Walker a Trujillo y los actos cometidos por él y

los suyos en los días subsiguientes, a continuación de lo cual el Comandante Martínez, asistido por el escribano José María Sevilla, decretó auto de prisión contra los reos Walker y Rudler, por el delito de piratería

El juicio continuó con un segundo interrogatorio al reo Rudler el cual se verificó, como el primero, con la intervención del señor Mauricio White en calidad de intérprete Rudler dio los nombres de las principales personas de la isla de Roatán que habían incitado y ayudado a Walker y detalló otros asuntos importantes. Después se interrogó al señor Guillermo Melhado, Agente Consular de Gran Bretaña, sobre los sucesos acaecidos en Trujillo con motivo de la invasión filibustera.

El ocho de Septiembre fueron interrogados los filibusteros J. S. West y John V. Hoof, quienes coincidieron en sus declaraciones manifestando que habían tomado parte en los sucesos a instancias de Walker y sin mayor conocimiento de los propósitos y fines que éste perseguía, y el 9 de Septiembre, después de una larga serie de trámites el Comandante Martínez remitió el sumario al Comandante Principal del Departamento de Yoro, General Mariano Alvarez, con la siguiente Nota

"Trujillo, Septiembre 9 de 1860 Señor General don Mariano Alvarez, Comandante Principal de este Departamento

Señor: Me hago el honor de remitir a U S la sumaria que he instruido a los reos William Walker y A F Rudler para los efectos consiguientes en nuestro derecho. El reo William Walker es el que aparece jefe de la expedición que el 6 del pasado mes me atacó en esta plaza con 92 hombres, causándome dos muertos y tres heridos. es el mismo que autorizó el saqueo de la población, así como toda clase de desórdenes de que es víctima aún todo este vecindario. Como verá U. S. pretende eludir los cargos con el sofisma de que no es pirata porque no ha robado en el mar, y de que no es filibustero porque esta voz no tiene valor legal, mas él no ha podido disipar legalmente sus hechos, hechos vandálicos que lo hacen merecedor de la pena capital, porque si Walker es Abogado, debió saber, señor, que por derecho natural y de gentes a ningún particular le es admitido hacer la guerra a un Gobierno. Queda evidenciado en la causa que él es convicto de delito grave, y que en lugar de disculparse, se contradice, porque los cargos le atacan de un modo que no le es posible evadirse. Prueba más clara no puede encontrarse, pertenece, dice, al partido de la Estrella Roja, sociedad secreta que se ha ligado para esclavizar al mundo entero, y luego se da el nombre de General de Nicaragua y protector de las instituciones del país en fin, su disculpa es galimatías, y de ningún momento para un recto tribunal, es Walker, como se le llama en todas las naciones cultas, filibustero, pirata o bandido, que quiere decir lo mismo, según la acepción más moderna del Diccionario Enciclopédico Su segundo, Rudler, verdaderamente es menos culpable, porque ya se ve, es de aquellos hombres que en un país grande creen ciegamente a la voz de un maniático, que se imagina tener derechos y posesiones en Centro América. Con todo,

la sociedad debe exigir para este segundo reo, una pena seria de prisión, para que se escarmiente y sirva de ejemplo

Con lo dicho, concluyo, señor General, y entre tanto, me repito su obsecuente y S S — Norberto Martínez"

Inmediatamente después de recibido el sumario, el General Alvarez nombró escribano al Capitán don Francisco Cruz —el mismo que firmó el tratado con el inglés Carlos Lennox Wyke— con instrucciones de que pasara a donde los reos Walker y Rudler a quienes leería su confesión con cargos

Se concedió a los reos el plazo perentorio de doce horas para que se defendieran por escrito, ya por sí mismos o por otras personas, con arreglo a derecho, y entregado el proceso a Walker a las 11 de la mañana del 10 de Septiembre, el filibustero contestó en inglés, expresando lo siguiente

"Al Comandante de este Departamento y General en Jefe de las fuerzas que ocupan el puerto de Trujillo Señor don Mariano Alvarez. Señor: En la causa instruida contra mí por el Comandante de este puerto, don Norberto Martínez, se me acusa de haber cometido "Piratería" y "Filibusterismo".

La piratería es un delito bien definido por las leyes, y consiste en robar en alta mar. Este crimen no puede cometerse en tierra, y por consiguiente, me era imposible haberlo cometido al atacar la guarnición de este puerto en la madrugada del 6 de Agosto último. Además, la idea del robo o del propósito de robar es inseparable de la de piratería. Ahora bien, todas las personas de Trujillo, durante el tiempo que ocupé la plaza, pueden dar fe de que, lejos de robar o permitir que otros robasen, hice todo lo posible para mantener el orden y dar garantías y seguridad a las personas y propiedades. En cuanto al "Filibusterismo" esta palabra no tiene significación legal, y por consiguiente, no me es posible saber de lo que se me acusa al decir "Filibusterismo".

Se afirma en las declaraciones de los señores Prudot y Melhado que durante el tiempo que ocupé la plaza, las tropas de mi mando cometieron varios robos en la población, pero estos mismos señores pudieran dar fe, también, de que siempre que estos hechos venían a mi conocimiento, hacía yo todo lo posible para descubrir y castigar a los delincuentes. Se me acusa también en el sumario del Comandante de haber tomado posesión de los fondos de la Aduana, pero en las declaraciones de los testigos no hay prueba alguna de que yo haya tomado dinero u otras especies de valor, pertenecientes a la Aduana.

Se me acusa también en el mismo sumario de haber levantado la bandera de la República para cometer toda clase de robos y desórdenes. Si yo hubiera deseado cometer esos delitos o permitir que otros los cometiesen, no necesitaba de levantar para ello la bandera de la República. esto no podía servirme de auxilio

o de protección en semejantes actos Si yo hubiese venido a Trujillo con tal propósito, como se me acusa, me hubiera sido fácil consumarlo y abandonar la plaza Todas las propiedades de la población estaban en mi poder, y si hubiera querido robar, no necesitaba otra cosa que dar orden para tomar posesión de todas las especies de valor que en ella había Lejos de esto, yo pagaba lo que tomaba, y procuraba reprimir toda tentativa de crimen o desorden

Si soy culpable de algún delito, este es el de haber hecho la guerra al Estado de Honduras Por éste quiero ser juzgado Mi delito, si la hay, ha sido político, y protesto contra todo propósito de oscurecerlo con tan vagas e insignificantes acusaciones como "piratería" y "filibusterismo" Júzgueseme por un delito definido por la ley, a saber, el de hacer la guerra al Estado bajo su bandera, y entonces me defenderé contra la acusación ¿Pero cómo podré hacerlo contra el cargo de "filibusterismo" cuando no sé, ni puedo saber, según la ley, lo que significa esa palabra?

Estoy pronto a sujetarme a las consecuencias de mis actos políticos, pero es un absurdo legal juzgarme por pretendidos delitos, que, o no son conocidos en derecho, o están definidos de manera que me era imposible cometerlos dentro de los límites del Estado de Honduras Respetuosamente sumiso Wm Walker

Trujillo, Septiembre 10 de 1860"

Antonio Francisco Rudler, dio la respuesta siguiente, también escrita en inglés

"Al General Alvarez, Presidente del Consejo de Guerra

Habiéndome informado que me es permitido defenderme por escrito ante Vos, Honorable Consejo, apróvecho esta oportunidad para explicar con más extensión las contestaciones que dí en mi declaración general El Consejo percibirá fácilmente, sin que me sea necesario insistir en ello, que a todas las preguntas he dado una contestación clara y verdadera, en prueba de lo cual me refiero al testimonio del Mayor Hoof y del Capitán West

La carta escrita por el General Walker al Capitán West, demostrará también, plenamente, que el objeto ostensible, era establecerse en la isla de Roatán, y que yo no sabía que hubiese plan alguno de atacar esta plaza Con aquella mira me procuré una carta de introducción, con el fin de que los residentes en la isla me conociesen favorablemente, de manera que yo pudiera establecerme para negociar con las frutas El General Walker nunca me comunicó que tuviese el designio de atacar el puerto de Trujillo u otra parte de Honduras, y la circunstancia de hallarme con la partida invasora, es una de esas ocurrencias inevitables, independientes de mi voluntad, y resultado del engaño Esta verdad la percibiréis claramente por la declaración del General Walker Veréis en mi declaración que cuando se deliberó en Consejo, mi parecer fue la desocupación inmediata, por la conciencia que tenía de

haberse hecho una ofensa al Gobierno y al pueblo de Honduras, pero que mis deseos fueron desatendidos

Hay una discrepancia entre mi declaración y la del General Walker, con respecto al destino de Segundo Jefe, que requiere una explicación de mi parte, para que no se piense que he declarado una falsedad Afirmo de nuevo, que yo no mandaba parte alguna de la fuerza que atacó esta plaza, y que yo sólo obraba en calidad de ayudante que el Coronel Henry mandaba y le consideraba como segundo, que éste no hubiera obedecido ninguna orden mía, y sí, solamente, las del General Walker No declaro esto para evitar o esquivar ninguna responsabilidad sino porque no quiero que se me de una parte que no tenía Para la sustanciación de este hecho puedo suministrar al Consejo plenas pruebas, si se requiere

No creo necesario quitar el tiempo al Consejo, dando más explicaciones La relación que he hecho, y las contestaciones que he dado en el interrogatorio, os aseguro, Honorable Consejo, que son de estricta verdad, porque la verdad, aunque sea tan roja como la escarlata, tendrá más peso con vosotros, que mentiras tan blancas como la nieve

Habiendo sido inducido a obrar mal por la voluntad de un hombre y hecho instrumento involuntario de ese mal, tengo plena confianza de que me juzgaréis con la clemencia que mi caso parece demandar, esperando que esta corta explicación os pondrá en capacidad de esclarecer la verdad del caso que se os presenta.

Soy, con el mayor respeto, vuestro obediente servidor A F Rudler"

La sentencia fue dictada el once de Septiembre, en los siguientes términos

"Comandancia Departamental Trujillo, Septiembre once de mil ochocientos sesenta

Vistos, resulta que William Walker, al mando de más de noventa malhechores extranjeros, atacó con ellos la guarnición de esta plaza, en la madrugada del seis de Agosto último, causando en la entrada dos muertos y cuatro heridos, que en seguida se apoderó de los edificios públicos y lo que ellos contenían, fortificándose en los mismos, y enarbolando la bandera de la nación para llevar a efecto su plan de esclavitud, exterminio y usurpación del Poder Supremo, y que públicamente cometió robos y desórdenes la gavilla de aventureiros que caudillaba

Considerando que en el proceso hay una prueba perfecta de estos hechos, según lo requiere la ley 32, título 16, partida 3ª Que sobre los crímenes de sangre y devastación con que el reo Walker aparece manchado por la historia en su fatal campaña contra el gobierno legítimo de Nicaragua, no ha cesado de promover expediciones para establecer una dominación en la América Central, haciéndose últimamente en este puerto reo de delitos que por su trascendencia y gravedad merecen una pena ejemplar. Atendiendo a que

un caudillo como Walker, sin bandera, título ni causa, acaudillando gentes malhechoras, ha obrado en todo como un bandido notoriamente calificado por la opinión de todo el país, y terminantemente por el artículo 1º del Decreto Supremo de 19 de Agosto último, puesto al efecto fuera de la protección de la ley, y sin condición para que cualquiera pueda matarle, según la ley 1, título 17, libro 12, N. R. Que, además, por los homicidios perpetrados por la fuerza de Walker, su autor se halla incurso en la pena del artículo 70 de la Carta de la República. Bien considerada la audacia y tenacidad del jefe de los bandidos para armar filibusteros y mantener en inquietud a todo Centro América. Atendiendo al carácter sanguinario e incorregible de William Walker, a la condición de las Repúblicas, familias y personas ofendidas, al lugar y modo con que el reo ha delinquido en este puerto, dando motivo, además, para todos los inexplicables sacrificios del pueblo, al emigrar tumultuariamente, con pérdida de intereses y personas. Considerando, por último, que el segundo, o sea ayudante de Walker, A. F. Rudler, aunque cómplice de aquél, sus antecedentes e intenciones aparecen menos depravados, habiendo en el proceso otras circunstancias atenuantes. Por lo expuesto y lo más que resulta de autos, yo, el Comandante de este Departamento, y General en Jefe Expedicionario, a nombre del Soberano Estado de Honduras, y de conformidad con el Decreto Supremo de 19 de Agosto último ya citado, condeno a William Walker a ser pasado por las armas ejecutivamente; y a A. F. Rudler, a cuatro años de presidio, en la capital de la República. Así lo pronuncio, mando y firmo, con el Escribano de la causa. Notifíquese y cúmplase. M. Álvarez Francisco Cruz Escribano".

La Ejecución

A las siete de la noche del 11 de Septiembre de 1860 el Escribano don Francisco Cruz notificó la sentencia fatal al filibustero quien manifestó que no le parecía justa e interrogó acerca de la hora en que sería ejecutado y sobre si tenía tiempo para escribir.

El día 12 de Septiembre a las ocho de la mañana —en esta materia cedemos la palabra al señor Francisco Cruz que fue testigo presencial de los hechos— "el reo marchaba al lugar de la ejecución. Iba con un crucifijo en la mano, sin ver a nadie, oyendo los salmos que le recitaba el sacerdote. Entró al cuadro que en el patíbulo formaba la tropa, y allí entregó, lleno de resignación, estas últimas palabras: "Soy católico romano. Es injusta la guerra que he hecho a Honduras por sugerencias de algunos rotaneños. Los que me han acompañado no tienen culpa, sino yo. Pido perdón al pueblo. Recibo con resignación la muerte, si ella fuere un bien para la sociedad". Walker, con una impasibilidad extraordinaria, se sentó en el cadalso y murió ejecutado. Sus restos los recibió un ataúd y descansan en paz, para ejemplo perpetuo. ¡El espíritu de Dios sopla donde él quiere! ¡El Jefe de los filibusteros ya no existe! ¡Viva la América Central!

Walker fue fusilado de cara al mar, dando la espalda a los viejos muros de una construcción próxima al cuartel militar de Trujillo.

Lo que vieron por última vez sus ojos acerbados y fríos fue un panorama de maravilla. Uno de los paisajes más esplendorosos de Centro América. Los pelícanos y las gaviotas deben haber estado bordando arabescos en el cielo matinal y dentro de quien se despedía del mundo tras una vida meteórica, poblada de hazañas, deben haber danzado los recuerdos de Mateo Mayorga y de Ponciano Corral, destacados políticos nicaragüenses, a quienes hizo fusilar sin clemencia alguna.

Cortesía hondureña

El gobierno hondureño, un año más tarde, dispuso enviar al gobierno de Nicaragua la espada y el sello que usaba Walker para su correspondencia, en el cual se hacía aparecer como Presidente del país hermano. El Presidente hondureño, General José Santos Guardiola, por medio de nota suscrita por el Ministro de Relaciones Exteriores, Licenciado don Crescencio Gómez, remitió los trofeos de referencia acompañados del siguiente oficio:

"Tegucigalpa, Septiembre 6 de 1861. Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Nicaragua.

Señor

Habiendo sido Nicaragua el país de la América Central en que la mano sangrienta del aventurero William Walker ha dejado más huellas de destrucción y recuerdos indelebles de justo pesar, le ha parecido al Presidente de Honduras que serían gratos al Gobierno de esa República algunos trofeos que justifican el completo triunfo obtenido sobre aquel caudillo invasor últimamente de este Estado, donde encontró la muerte. Semejantes signos no dejarán de despertar con viveza en el pueblo nicaragüense el sentimiento de su independencia y la vigilancia para estar prevenido contra los lances del futuro. La historia de ese país tendrá también una página interesante que referir a las generaciones futuras, al hacer mención de dichos trofeos.

S. E. el Presidente, obrando, pues, en consecuencia con los sentimientos expresados, ha dispuesto remitir al Gobierno de V. E. la espada que se tomó al filibustero Walker cuando fue hecho prisionero en esta República, y el sello en que audaz y escandalosamente se titulaba Presidente de la República de Nicaragua, y al efecto, con esta misma fecha se envían una y otra cosa, esperando que la administración de ese Estado encontrará en ésta, una prueba del singular aprecio y consideración que le profesa el Gobierno de Honduras. Soy de V. E. muy atento servidor. C. Gómez".